



Institucionalidad y posicionamiento de los asuntos de las Personas Mayores en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Sonia Salas Badilla, Asesora
Segunda Vicepresidencia de la República de Costa Rica

Modelo de Gobernanza Gobierno del Bicentenario (Decreto Presidencial No. 41.187)

- Consejos Presidenciales (4)
- Areas Estratégicas de Articulación Presidencial (7) (Seguridad Humana)

Apoyo a poblaciones de especial interés por parte de las Vicepresidencias





Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo en reafirmar un compromiso colectivo de alto nivel para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



*“Nuestra administración será el gobierno del Bicentenario de Costa Rica, y nos corresponderá dar los siguientes pasos valientes de Costa Rica en la historia. Debemos avanzar dinámicamente, por la buena ruta y **sin dejar a nadie atrás.**”*

Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República.



Plan Nacional de Desarrollo del Bicentenario 2019-2022:

Incorpora indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el objetivo nacional, en los objetivos de las áreas estratégicas y en las intervenciones estratégicas de cada una de las siete Áreas Estratégicas Presidenciales, visibilizando, de esta manera, el compromiso del Gobierno de la República con su cumplimiento.



Plan Nacional de Desarrollo del Bicentenario 2019-2022:

Objetivo Area Estratégica Presidencial de Seguridad Humana:

“Idear y desarrollar políticas y estrategias que permitan condiciones que favorezcan el desarrollo humano y la construcción y preservación de entornos protectores” .



Segunda Vicepresidencia, atención a poblaciones de especial interés:

- **Juventudes.**
- **Personas con discapacidad.**
- **Personas adultas mayores.**



Líneas estratégicas:

- Derechos Humanos.
- Salud.
- Educación.
- Empleo.
- Fortalecimiento de la institucionalidad.

Alineadas al plan de Gobierno, al Acuerdo Nacional y al Acuerdo del Bicentenario.



Datos estadísticos de la Población Adulta Mayor en Costa Rica.

Encuesta Nacional de Hogares, 2018



8.2%

De la población total
Son PAM (65 y más). En total
405,545 personas.



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 · 2022

Datos estadísticos de la Población Adulta Mayor en Costa Rica.

Encuesta Nacional de Hogares, 2018



Hombres: 191,417
(47,2%)



Mujeres: 214,127
(52,8%)



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

Datos estadísticos de la Población Adulta Mayor en Costa Rica.

Encuesta Nacional de Hogares, 2018

Esperanza
vida:

de



77.4 años



82.4 años



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 · 2022

ACCIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

- Costa Rica ha tenido un especial interés en desarrollar acciones en beneficio de las personas adultas mayores con la aprobación de leyes específicas.
- ❖ *Las personas adultas mayores cuentan con varias herramientas jurídicas para defender sus derechos.*

NORMATIVA
NACIONAL

NORMATIVA
INTERNACIONAL



MARCO JURÍDICO

Nacional

- Ley No. 9394, Convención Interamericana.
- Protocolo de San Salvador
- Art. 51 Constitución Política.
- Carta de San José.
- La Ley No. 7935.
- Otras Leyes, Decretos y directrices.

Internacional

- Planes Internacionales de Envejecimiento.
- Conferencias Regionales Intergubernamentales.
- Principios de las Naciones Unidas.
- Carta de San José
- Convención Interamericana.



Apoyo del Segundo Vicepresidente de la República a la
institución Rectora, CONAPAM.



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

Compromiso del Sr. Vicepresidente, Marvin Rodríguez Cordero, con las Personas Adultas Mayores:

"Nuestro compromiso como Gobierno, es que Costa Rica continúe avanzando decididamente en el reconocimiento de las personas adultas mayores como sujetos plenos de derechos, con la implementación de acciones afirmativas en todas las instituciones del Estado para garantizar la efectividad de los derechos enunciados en la Convención Interamericana."

"Mi trabajo desde los primeros días de Gobierno ha sido apoyar la gestión del CONAPAM".



Estrategia de trabajo de la Vicepresidencia con el Ente Rector en materia de Envejecimiento y Vejez:

- Posicionamiento del tema del envejecimiento y los retos que implica para el país el crecimiento poblacional de las PAM, en todos los escenarios políticos.
- Fortalecimiento del ente rector.
- Coordinación y articulación con los diferentes actores políticos, para exponer retos y dificultades en busca de una solución efectiva a los problemas.
- Acompañamiento al ente rector en todas sus celebraciones y conmemoraciones.



Estrategia de trabajo de la Vicepresidencia con el Ente Rector en materia de Envejecimiento y Vejez:

- Instalación de un Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores como canal directo de comunicación con la Presidencia.
- Instalación de Comisiones de trabajo en áreas de interés (Salud, Telecomunicaciones, Gobiernos Locales, Vivienda, entre otras).
- Apoyo a iniciativas de Ley que fortalezcan el marco de protección de derechos de las personas adultas mayores.
- Coordinación de espacios de discusión nacional con la participación de expertos en el tema de envejecimiento, con el apoyo de la CEPAL.



Componentes de la institucionalidad social:

- La existencia de una estrategia a largo plazo coherente y sostenida, que no cambie su esencia frente a cambios de gobierno, crisis políticas o situaciones coyunturales.
- La existencia de espacios de coordinación entre distintos actores gubernamentales encargados de ejecutar la política social.
- La existencia de mecanismos de recolección y análisis de información confiable que permitan evaluar el avance de la estrategia y mejorar los programas.

Fuente: Institucionalidad social en América Latina y el Caribe. Rodrigo Martínez, CEPAL, Octubre 2017



Componentes de la institucionalidad social:

- **La consideración de los enfoques de derechos y de género** como ejes orientadores normativos y prácticos del diseño e implementación de las políticas y programas sociales.
- **La incorporación de mecanismos de control y fiscalización que posibiliten la rendición de cuentas.**
- **La participación de actores sociales** que consoliden la continuidad de los programas. Existen diversos actores sociales que, al tener horizontes de planeamiento más largos que los actores gubernamentales, pueden fortalecer algunos programas sociales.
- **El personal capacitado.**
- **Los beneficiarios tengan claro como acceder a los programas.**



DESAFÍOS:

- Visibilización de las poblaciones de interés, en especial el de las personas mayores por la trascendencia que tienen en los próximos años (toma de conciencia sobre la responsabilidad del Estado ante las demandas de estos grupos etarios).
- Continuar con el fortalecimiento de la instituciones rectoras.
- Instar y promover las articulaciones y coordinaciones de la institución rectora con las secretarías técnicas, comisiones de trabajo y otras, incluyendo aquellas que deban brindar informes sobre compromisos internacionales (Principio de Coordinación Interinstitucional).
- Ser vigilante en la incorporación de indicadores que muestren información confiable sobre las poblaciones de especial interés.



Muchas gracias!

